



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Auto tiene en cuenta Arancel Judicial
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS
RESTREPO
Demandado: LEON ALBERTO PINILLA TOLOSA
Radicado: 630013103003-2020-00234-00

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Mediante escrito recibido el 09-06-2021, la apoderada judicial de la entidad demandante, allegó el recibo del pago del ARANCEL JUDICIAL de que trata la Ley 1394 de 2010, ordenado en auto del 18-05-2021 por valor de \$345.000.00, para los fines legales posteriores, téngase en cuenta que dicha parte cumplió con la carga procesal requerida.

NOTIFÍQUESE,

Se notifica en estado #69 el 17-06-2021

Firmado Por:

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

929c2423c65b1bf215b68de562b2fb20c6a9fe6f39beefd17d51b69e1b0f0906

Documento generado en 16/06/2021 04:08:36 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>